

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4010 *Resolución de 15 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 85, de 14 de abril de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro puestos de Auxiliares Administrativos, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Yecla, 15 de abril de 2016.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.